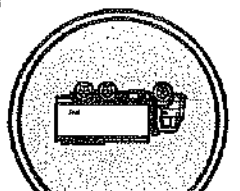


COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO

AGAMA HNOS. S. A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S.A.

En Quito, a los veinticuatro días del mes de agosto del 2017, siendo las 09H00, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO AGAMA HNOS. S.A., en sus instalaciones ubicadas en la calle OE5B-S23-171 y Pasaje S-24, Sector La Isla del Barrio Solanda de esta ciudad de Quito y, que de conformidad a lo prescrito en la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria atendiendo a la convocatoria publicada el 15 de agosto de 2017, en el diario La Hora de esta ciudad de Quito.

Preside la Junta el señor SEGUNDO HONORATO CORREA CERDA, en su invocada calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor ingeniero DARWIN EDISON AGAMA CORREA, Gerente de la compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación de Quórum.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente sobre el Ejercicio Económico de 2016.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2016.

4.- Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Anexos del Ejercicio Económico del 2016.

5.- Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1.- Constatación de Quórum:

El señor Presidente dispone que por Secretaría de constate el quórum, incluyendo los nombres, apellidos y más generales de determinados en la ley y reglamento para esta clase de junta de los accionistas asistentes, conforme constan en la Nómina de Accionistas de la compañía extraída del portal web www.supercias.gob.ec que se adjunta.

No.	ACCIONISTAS	No. De Acciones	Porcentaje
1	AGAMA CORREA DARWIN EDISON	30	30%
2	AGAMA CORREA MANUEL MESIAS	30	30%
3	CORAQUILLA TITO PEDRO	1	1%
4	CORREA CERDA SEGUNDO HONORATO	3	3%
5	CORTEZ CHARCOPA MARCOS	1	1%

6	FLORES JACOME CARLOS MAEN	2	2%
7	GALEAS REAL LUIS LEONILDO	3	3%
8	LUTE CHIGUANO CELSO EDUARDO	1	1%
9	MOLINA HERRERA JOSE IGNACIO	10	10%
10	ORELLANA ASANZA ROSA MIRIAM	1	1%
11	ORTEGA SEGURA MIGUEL ANGEL	5	5%
12	OYAQUE RIVERA NORMA BEATRIZ	1	1%
13	PILLAJO MASABANDA LUIS HERIBERTO	1	1%
14	SORIA HERRERA VICTOR GEOVANNY	1	1%
15	TOAQUIZA TOAQUIZA JUAN JOSE	2	2%
-	TOTAL	93	93%

Con lo que Secretaria confirma la concurrencia del 93% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de acuerdo a lo establecido al Art. 234 de la Codificación de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, quienes facultados en legal y debida forma deciden de manera unánime replantear el orden del día de la convocatoria publicada de la siguiente manera:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente sobre el Ejercicio Económico de 2016.
- 3.-Conocimiento y Aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y Anexos del Ejercicio Económico del 2016.
- 4.-Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2016.
- 5.- Asuntos Varios.

En este sentido, solamente se cambia el número de orden de los puntos de orden del día planteado y publicado.

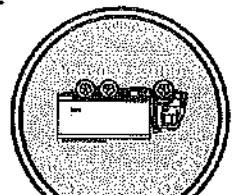
De manera unánime aprueban esta modificación, consecuentemente, aprueban el orden del día.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente sobre el Ejercicio Económico de 2016.

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO

AGAMA HNOS. S.A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA



Toma la palabra el señor ingeniero DARWIN EDISON AGAMA CORREA, Gerente de la compañía, quien manifiesta que el Informe del año 2016, trata sobre los modestos ingresos que ha tenido la compañía durante este año reflejados en el Balance del año 2016. Ingresos que han sido utilizados de manera responsable principalmente para cumplir con las necesidades básicas del desenvolvimiento de la empresa como son: pagos puntuales por concepto de sueldos y beneficios de ley, arrendamientos, pagos por servicios básicos, obligaciones tributarias, entre otros y finalmente que en el balance del ejercicio económico del año 2016 ha arrojado pérdidas. Sin embargo existe un férreo compromiso de seguir al frente de la empresa, siempre con la esperanza de que vengan días mejores para el negocio y desde luego siempre pensando en lograr la satisfacción del cliente.

El señor Gerente agradece el interés y compromiso de los accionistas con la única finalidad de sacar adelante a empresa, a la vez que informa, somete este informe a su respectiva aprobación, previa la presentación de los balances de situación financiera del año 2016 a cargo la señorita Contadora de la compañía

De manera unánime los accionistas presentes aprueban el informe del ejercicio económico 2016, que es el reflejo del Balance del año 2016, que como se manifiesta en las cifras económicas nos indican Pérdida, con lo que las estrategias de este año serán planificadas de mejor manera para mejorar ingresos, buscando nuevos mercados del transporte de carga, que como se ha expuesto en líneas anteriores lo ocurrido en el último año (2016) solamente nos han permitido efectuar pagos básicos indispensables propios para el giro del negocio, obligaciones tributarias, municipales entre otras.

RESOLUCIÓN: Luego de deliberar la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime aprueban el Informe del Gerente del Ejercicio Económico 2016; y, el Balance del año 2016.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2016.

Toma la palabra el señor JOSE IGNACIO MOLINA HERRERA, en su calidad de Comisario quien manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, una vez revisados los estados financieros terminados y comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los mismos que han sido preparados y presentados en base a los registros contables proporcionados por la Administración, puedo señalar que cumplen con la claridad, oportunidad, suficiencia y fiabilidad para poder emitir mi opinión.

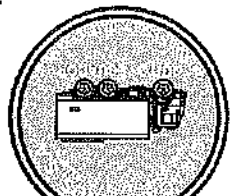
De acuerdo a la revisión, indico que la Administración de la empresa ha cumplido con la normativa legal, estatutos generales y demás disposiciones del Directorio y Junta de Accionistas, se revisaron los Libros Sociales, los cuales se llevan de acuerdo a las normas vigentes.

La Gerencia cumple con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, ya que es su responsabilidad la selección y aplicación apropiada de las políticas contables que permitan tener una evidencia clara y veraz de la información revelada en los estados financieros.

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO

AGAMA HNOS. S. A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA



El examen determina que la empresa cuenta con los sistemas, proceso y procedimientos de control interno, adecuados y pertinentes que permiten de los registros contables reflejar saldos reales y veraces en los estados financieros, los cuales son empleados en las líneas de Autoridad, responsabilidad, registro y custodia. De la misma manera, la utilización de recursos y bienes de la compañía es correcta, lo que permite proporcionar una opinión favorable.

Los Estados financieros están preparados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, aplicando además, las Normas Internacionales de Información Financiera, entre otras normas.

Acudiendo a la información proporcionada, se concluye que tanto la situación financiera como económica de la compañía puede cumplir con su objetivo social, con forme a los anexos adjuntos, que forman parte de este informe.

Señores accionistas, en mi modesta opinión, las operaciones y resultados presentados por la compañía a la terminación del ejercicio fiscal 2016, se presentan de manera razonable en todos sus aspectos importantes a la situación financiera de la empresa, puesto que los estados financieros han sido presentados en base a las normativas vigentes al 31 de diciembre 2016.

El presente informe de Comisario se emite exclusivamente para la información de los accionistas, administración de la empresa y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por la entidad de control.

Atentamente, Jose Molina Herrera, Comisario.

RESOLUCIÓN. Luego de deliberar la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime aprueban el Informe de Comisario sobre el Ejercicio Económico 2016.

ACLARACIÓN:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía convocados y reunidos en legal y debida forma aclara lo siguiente:

1.- Se aclara que por disposición expresa de la Codificación de la Ley de Compañías en su Art. 243, numeral 1, los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar;

2.- Que en el texto de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de la compañía publicada el 15 de agosto de 2017, en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, por error mecanográfico se hizo constar el Art. 235 de la Ley de Compañías, siendo lo correcto el Art. 234 del mismo cuerpo legal que corresponde a Junta General Ordinaria;

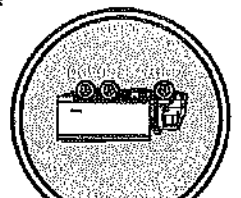
3.- Que en el número 4 del orden del día de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de la Compañía publicada el 15 de Agosto de 2017, en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito por error se hizo constar Gerente General cuando lo correcto es Gerente

Creada por resolución 09.Q.II. 002239, con fecha 3 de junio del 2009
Dir: Calle OB5B, Nº S23-171 Pasaje S-24, Sector La Isla, Barrio Solanda Telf: 02 2734-659
E-mail: ciatransagamas@hotmai.com
Quito - Ecuador

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO

AGAMA HNOS. S. A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA



5.- Asuntos varios:

Una vez que se han tratado los puntos del orden del día el señor Presidente de Junta solicita el receso de una hora para elaboración del acta. Siendo las 11h48, una vez leída el Acta por Secretaría ante la Junta General Ordinaria de Accionistas es aprobada por unanimidad sin ninguna objeción quienes firman en unidad de acto.

AGAMA CORREA MANUEL M
C. C. No. 1711841120

CORAQUILLA TITO PEDRO
C. C. No. 1702423201

GALEAS REAL LUIS LEONILDO
C. C. No. 0200584274

LUJE CHIGUANO CELSO EDUARDO
C. C. No. 1700948977

MOLINA HERRERA JOSE IGNACIO
C. C. No. 1705319745

ORELLANA ASANZA ROSA MIRIAM
C. C. No. 1705424164

ORTEGA SEGURA MIGUEL ANGEL
C. C. No. 0500561865

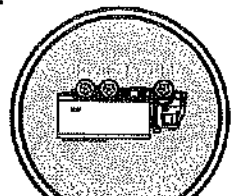
OYAQUE RIVERA NORMA BEATRIZ
C. C. No. 1717011397

PILLAJOMASABANDA LUIS HERIBERTO
C. C. No. 1714778626

CORTEZ CHARCOPA MARCOS
C. C. No. 1703652972

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO Y EXTRAPESADO
AGAMA HNOS. S. A.

PUNTUALIDAD - HONRADEZ - EFICIENCIA



SORIA HERRERA VICTOR GEOVANNY C. C. No. 1711502565
TOAQUIZA TOAQUIZA JUAN JOSE C. C. No. 1710637370

FLORES JACOME CARLOS MAEN C.C. No. 0200588606

CORREA CERDA SEGUNDO HONORATO C.C. No. 1715679948
DARWIN EDISON AGAMA CORREA C. C. No. 1712678828

SECRETARIO

PRESIDENTE DE LA JUNTA